

La Paz de Oliva en las negociaciones de los Pirineos. La intervención española en la pacificación del norte *

The Peace of Oliva in the Pyrenees negotiations. The Spanish intervention in the pacification of the North

MIGUEL CONDE PAZOS

Universidad Alfonso X El Sabio, Avenida Universidad, 1, 28691 Villanueva de la Cañada, Madrid.

mcondpaz@uax.es

<https://orcid.org/0000-0001-9989-9607>

Recibido/Received: 26/07/2022. Aceptado/Accepted: 16/02/2023.

Cómo citar/How to cite: CONDE PAZOS, Miguel, “La Paz de Oliva en las negociaciones de los Pirineos. La intervención española en la pacificación del norte”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 43 (2023), pp. 396-425. DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.43.2023.396-425>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](#). / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](#).

Resumen: El artículo 101 del Tratado de los Pirineos estableció el compromiso de los reyes de Francia y España de trabajar de común acuerdo para poner fin al conflicto del norte. Un pacto que precedió a la firma de la paz de Oliva. La historiografía ha focalizado su atención en el papel de la diplomacia francesa, que actuó de mediadora en los acuerdos del norte. Sin embargo, este trabajo se centra en el mucho menos conocido papel de la diplomacia de Felipe IV en la negociación, así como en su influencia en el establecimiento de un nuevo orden en el centro y norte de Europa.

Palabras clave: Tratado de los Pirineos; Paz de Oliva; Diplomacia; Valimiento; Política dinástica.

Abstract: Article 101 of the Treaty of the Pyrenees established an agreement between the kings of France and Spain to work together to put an end to the conflict in the North. A pact that preceded the signing of the Peace of Oliva. Historiography has focused its attention on the role of French diplomacy, which acted as a mediator in the Northern agreements. However, this work focuses on the much less known role of Philip IV's diplomacy in the negotiation, as well as its influence in the establishment of a new order in Central and Northern Europe.

Keywords: Treaty of the Pyrenees; Peace of Olive; Diplomacy; Prime Minister; Dynastic Politics.

* Este trabajo se ha realizado en el marco del el Proyecto 2022–2025 del Ministerio de Ciencia e Innovación de España, “La Monarquía hispánica y el *Oriente de Europa*: visiones imaginadas y articulación real de Polonia y Rusia en la Edad Moderna”, Ref. PID2021-123689NB-I00.

Sumario: Introducción. 1. El camino a los Pirineos. 2. El norte en las sesiones de los Pirineos. 3. Preparativos para la mediación. 4. La presencia española en Oliva. 5. Colbert en Viena. 6. En busca del decoro: la garantía de la paz. Conclusiones: el orden de los Pirineos-Oliva.

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, la historiografía ha considerado a las paces de los Pirineos (1659) y de Oliva (1660) como el inicio de una etapa nueva en las relaciones europeas. Según la interpretación más extendida, el primero de los acuerdos marcó el relevo de la hegemonía de España en beneficio de Francia en el continente, mientras que el segundo sancionó el predominio sueco en el norte frente al resto de sus enemigos. Además, ambos tratados estuvieron íntimamente ligados entre sí. Por el artículo 101 del acuerdo de los Pirineos, tanto Luis XIV de Francia como Felipe IV de España se comprometieron a actuar de común acuerdo a través de su diplomacia para extender la paz al norte¹. Una cláusula que ha sido interpretada de diferentes formas. Más aún, entre los historiadores existe cierto consenso a la hora de señalar al Tratado de los Pirineos como el impulso decisivo de las conversaciones de paz en la Segunda Guerra del Norte (1655-1660), al dejar las manos libres a la corte francesa para poder intervenir. Algo que a su vez llevó a los aliados, el emperador, el rey de Polonia y el elector de Brandemburgo, a hacer concesiones al enemigo sueco, e incluso a aceptar que este hiciera una paz por separado con la corona danesa -Tratado de Copenhague, 6 de junio de 1660-. El juicio general es el de una Francia victoriosa, que no solo instauró su hegemonía en la Europa Occidental, sino que supo articular su arbitrio en el norte del continente gracias a su diplomacia, destacando en este punto la mediación realizada en Oliva por su representante, Antoine de Lumbres.

¹ [...] viendo sus Majestades con gran disgusto la presente disposicion de la Alemania y de los demás Países del Norte, en donde està encendida la Guerra, y que esta puede todavia estenderse al Imperio por las divisiones de sus Principes, y Estados; han convenido, acordado, y resuelto embiar sin dilacion sus Embaxadores, ò hacer tratar à los que yà estàn en el Imperio de comun acuerdo para negociar en su nombre, y por su medio un bueno, y prompto ajuste, assi de todas las diferencias que puedan turbar la quietud del Imperio, como de las que algunos años à esta parte han causado la guerra en las demás partes del Norte. ABREU Y BERTODANO, José Antonio, *Colección de los tratados de paz, alianza, neutralidad, garantía...*, Madrid, A. Marín, J. de Zúñiga y viuda de Peralta, 1751, Parte VII, pp. 209-210.

Sin embargo, se trata de un cuadro todavía incompleto en muchos aspectos. Un elemento pendiente de dilucidar es el papel jugado por la parte española en las paces del norte, que apenas ha despertado el interés en la historiografía, a pesar de que Felipe IV estuvo igualmente comprometido por el artículo 101 del acuerdo. Una carencia que pudo deberse a diferentes causas. Como ha señalado Rafael Valladares, la historiografía española tuvo en general una visión negativa del Tratado de los Pirineos, que no empezó a ser revisada hasta mediados del siglo XX, lo que provocó cierto descuido en el estudio de varios de sus aspectos². Algo parecido ocurrió con la paz de Oliva -pues la actividad en las negociaciones de Copenhague merecería un trabajo aparte-: mientras que la historiografía sueca la consideró como el punto álgido de su “épouque de la Grandeur” –o *Stormaktstiden*-, fue ignorada por las historiografías de otros contendientes. Tal fue el caso de la historiografía polaca, que mantuvo una visión igualmente crítica del acuerdo, un punto de vista que no se ha revisado hasta fechas recientes³. Además, la negociación de Oliva contó con un narrador preeminente, Samuel Pufendorf, cuyo relato en *De rebus a Carolo Gustavo Sueciae rege* (1696) tuvo una enorme influencia en los trabajos posteriores⁴. Se trata de una obra completa, que no obvia la presencia de Sebastian Luciani como agente español en la abadía polaca⁵. Pero su desarrollo sobre esta materia es escaso, lo que

² VALLADARES RAMÍREZ, Rafael, “El Tratado de los Pirineos: una revisión historiográfica (1888-1988)”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Hª Moderna*, t. 2 (1989), pp. 125-138.

³ WAJS, Hubert, “Pax Oliuensis 1660”, en *Miscellanea Historico-Archivistica*, t. 17 (2010), pp. 11-21; la historiografía polaca del s. XX sobre la paz estuvo marcada por la obra: KUBALA, Ludwik, *Wojny Duńskie I Pokój oliwski, 1657-1660*, Księgarnia Wydawnicza H. Altenberga, 1922. En cuanto a la historiografía de habla alemana, el estudio de la paz experimentó un impulso durante las últimas décadas del XIX, vinculada sobre todo con los estudios de la figura del barón de Lisola: FRIESE, Karl, *Über den äusseren Gang der Verhandlungen beim Frieden von Oliva*, Kiel, Nord-ostseezeitung, 1890; PRIBRAM, Alfred Fr., *Franz Paul, freiherr von Lisola -1613-1674- Und die politik seiner zeit*, Leipzig, Veit & comp, 1894.

⁴ KRAWCZUK, Wojciech, *Samuel Pufendorf and Some Stories of the Northern War 1655-1660*, Cracovia, Jagiellonian Un. Press, 2014. Dicha impronta es evidente en trabajos como: KOCH, Christophe-Guillaume, *Histoire abrégée des traités de paix entre les puissances de l'Europe depuis la paix de Westphalie*, Tomo XII, Gide fils, Paris, 1818, pp. 292-373; o HAUMANT, Émile, *La Guerre Du Nord Et La Paix D'Oliva, 1655-1660*, Paris, Armand Colin, 1993, pp. 265-292.

⁵ PUFENDORF, Samuel, *Histoire du regne de Charles Gustave roy de Suede*, Nuremberg, Knorz, 1697, Lib. VII, p. 732 y ss.; tampoco hay que olvidar la publicación de la *Acta Pacis Oliuensis*, con ingente documentación: BÖHME, Johann Gottlob, *Acta pacis Oliuensis*

contrasta con el protagonismo dado a Antoine de Lumbres en la negociación, quedando la actuación española en Oliva como una mera sombra de la francesa, apenas una anécdota. Una idea, recogida en los sucesivos trabajos, que pareció refrendada con la publicación de varias correspondencias y documentos de diplomáticos galos⁶. De esta forma, el papel jugado por los españoles en la pacificación del norte quedó desdibujado, si no fue directamente ignorado, afirmándose en muchas ocasiones un desinterés total en Madrid por aquel conflicto⁷.

Un juicio que, a la luz de las fuentes, consideramos que merece ser revisado. No hay duda de que, si hubo un protagonista en las conversaciones de Oliva, este fue Antoine de Lumbres, como bien señaló Pufendorf. Sin embargo, la abadía no fue el único escenario en el que transcurrió la negociación y tanto la dieta de Frankfurt, como Viena, por poner solo dos ejemplos, sirvieron de foros paralelos en la paz. Por otra parte, la conexión entre la negociación hispanofrancesa y el encuentro de Oliva fue mucho más allá de las primeras conversaciones en los Pirineos y la concreción del artículo 101⁸. Nuestro objetivo en este trabajo es examinar esta interconexión entre ambas paces, centrando nuestra atención en el papel hispano en la negociación, así como en el particular contexto histórico en que transcurrió, siendo la negociación del norte una primera guía de las relaciones establecidas entre Madrid y las cortes de París y Viena tras la firma de los Pirineos.

inedita: in qvo Ioachimi Pastorii ab Hirtenberg..., Bratislava, Gvil. Theoph. Kornivm et Gampertvm, 1763.

⁶ TERLÓN, Hugues, *Memoires Du Chevalier De Terlon: Pour rendre compte au Roy, de ses Négociations, depuis l'année 1656. jusqu'en 1661*, París, Chez Louis Billaine, 1682; LHOMEL, Georges de, *Relations de Antoine de Lumbres: touchant ses négociations et ambassades (Tome II, 1656-1660)*, París, Plon-Nourrit et Cie, 1912.

⁷ Una panorámica reciente sobre las conexiones entre paces en SCHNAKENBOURG, Éric, "Au lendemain du Déluge. Paix du Nord et équilibre baltique en 1660", Bely, Lucien, Haan, Bertrand y Jettot, Stéphane (dirs.), *La Paix des Pyrénées (1659) ou le triomphe de la raison politique*, París, Garnier, 2015, pp. 389-405.

⁸ Como ya se ha apuntado, la aproximación española ha sido marginal. De las pocas excepciones, podemos señalar el apéndice documental realizado por Miguel Gómez Campillo para PREZEZDZIECKI, Renaud, "Embajadas españolas", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 122 (1948), pp. 570-579 y CORREDERA NILSSON, Enrique, "Parece será bien hacer en beneficio de aquel Rey alguna cosa". La guerra del Norte en la política exterior española, 1655-1659", Skowron, Ryszard (coord.), *Polska wobec wielkich konfliktów w Europie nowożytnej. Z dziejów dyplomacji i stosunków międzynarodowych w XV-XVII wieku*, Cracovia, Societas Vistulana, 2009, pp. 365-385.

1. EL CAMINO A LOS PIRINEOS

La diplomacia hispana vinculó la Segunda Guerra del Norte con su conflicto con Francia desde un primer momento. La invasión de Polonia por parte de las fuerzas de Carlos X, durante el verano de 1655, fue interpretada por los ministros de Felipe IV como un ataque coordinado de los enemigos de la Casa de Austria, que trataban así de neutralizar cualquier tipo de colaboración entre las dos ramas por medio de la amenaza de los ejércitos suecos sobre Bohemia. Una visión que se complementó con la acometida de los ingleses contra las posesiones españolas en América. En cambio, el vuelco producido en la guerra a partir de 1656 favoreció los designios hispanos. En vez de avanzar hacia Bohemia o consolidar sus conquistas, los ejércitos suecos sufrieron un desgaste constante, al surgir una importante resistencia polaca como consecuencia de la ocupación. Además, su rápido avance inicial sobre Polonia despertó el temor de sus vecinos, configurándose toda una red de alianzas y pactos para contener su expansión. Entre los actores implicados estuvieron potencias con un importante papel en el escenario occidental, como las Provincias Unidas, hostil al predominio sueco sobre el Báltico, o Dinamarca, que a partir de 1657 se convirtió en la principal víctima de las armas de Estocolmo⁹. La Monarquía Hispana trató de aprovechar esta coyuntura. Por una parte, obteniendo el apoyo de las tropas del emperador en el norte de Italia y Flandes, dado que, con el conflicto centrado en el Báltico, ya no parecían tan necesarias en la frontera silesia. Por otra, tratando de articular dicha red de alianzas en beneficio propio, vinculándolas en lo posible a sus propios intereses¹⁰.

No obstante, la situación empezó a cambiar a lo largo de 1658. La elección de Leopoldo I como emperador estuvo sujeta a un capítulo para que este dejara de prestar ayudas militares a la rama española. Un compromiso que fue seguido por la conformación de la Liga del Rin. Tampoco prosperó la adhesión de las Provincias Unidas a la alianza anti-sueca. Al contrario, en mayo de 1659 se alcanzó el Concierto de La Haya, por el cual franceses, ingleses y neerlandeses se comprometieron a imponer la paz en el Báltico¹¹. De esta forma, los potenciales beneficios que podía acarrear la continuación de la guerra para Madrid quedaron muy limitados. Apenas unas semanas más

⁹ FROST, Robert I., *The Northern Wars, 1558-1721*, Londres, Longman, pp. 164-190.

¹⁰ CONDE PAZOS, Miguel, *La quiebra de un modelo dinástico. Relaciones entre la Casa de Austria y los Vasa de Polonia (1635-1668)*, Madrid, Polifemo, 2022, pp. 383-514.

¹¹ ROWEN, Herbert H., *John de Witt, Grand Pensionary of Holland, 1625-1672*, New Jersey, Princeton Un. Press, 1978, pp. 317-333; SCHNAKENBOURG, op.cit.

tarde, en junio de 1659, se firmó el tratado preliminar de paz de París entre las coronas de España y Francia, abriéndose así una etapa nueva en las relaciones.

Durante esas mismas fechas, el embajador español en Viena, el marqués de la Fuente, escribió a Madrid advirtiéndole sobre toda una serie de peligros que se cernían sobre Leopoldo I¹². El primero tenía que ver con la unión entre sus aliados. La renovada acometida moscovita contra Polonia había hecho que un importante grupo de nobles con intereses en el este presionaran a su rey para que buscara la paz con los suecos, aceptando para ello la mediación francesa ofrecida desde hacía años por su diplomacia¹³. Por entonces, la presencia de tropas austriacas en Polonia, particularmente en algunas guarniciones como Cracovia, causaba un enorme malestar entre los polacos, y no eran pocos los que urgían a la paz, incluso a costa de abandonar a sus aliados¹⁴. Ya a principios de 1659 se había hecho un primer intento de conversaciones en Toruń, que sin embargo no prosperó. El segundo peligro tenía que ver con la ofensiva imperial en la Pomerania sueca, en colaboración con las fuerzas de Brandemburgo, que tenía visos de ser sumamente destabilizadora en el Imperio, al estar el territorio comprendido dentro de la paz de Westfalia, lo que podía llevar a la intervención de los garantes y una ruptura general¹⁵. Una amenaza que se hizo más real una vez firmados los preliminares de paz de los Pirineos. Por último, tampoco era halagüeña la situación en Transilvania, donde el conflicto entre los turcos y Jorge Rákóczi II amenazaba con desatar la guerra con Estambul, como de hecho terminó sucediendo en 1663. Para el marqués de la Fuente, la amenaza potencial para Leopoldo I no solo estribaba en estos conflictos, sino en que quedara aislado frente a sus enemigos, una situación a la que parecía encaminarse inexorablemente. Al fin y al cabo, el marqués manejaba tres escenarios: que los polacos firmaran una paz por separado con los suecos, quedando estos con espíritu de desquite contra Viena; que en el Báltico se implementara el programa del Concierto de La Haya, con un resultado similar; y que Francia terminara interviniendo en el conflicto como garante de la paz de Westfalia.

¹² Archivo General de Simancas, sección Estado [AGS, EST], Leg.2369, el marqués de la Fuente a Felipe IV, Viena, 18-VI-1659.

¹³ SERWANSKI, Maciej, “La politique de la France à l’égard de la Pologne pendant la seconde guerre du nord (1655-1660)”, Tollet, Daniel (Ed.), *Guerres et paix en Europe centrale aux époques moderne et contemporaine*, París, PUPS, 2003, pp 545-561.

¹⁴ Archivo Histórico Nacional, sección Estado, [AHN, EST], Lib. 126, el marqués de la Fuente a Felipe IV, Viena, 26-II-1659.

¹⁵ OPITZ, Eckardt, *Austria i Brandenburgia w wojnie polsko-szwedzkiej 1655-1660*, Oświęcim, Napoleon V, 2018, pp. 227-231.

Por ello, en cuanto supo de la paz entre España y Francia, se urgió a extenderla al norte.

2. EL NORTE EN LAS SESIONES DE LOS PIRINEOS

Como es bien sabido, la noticia del acuerdo hispanofrancés no fue bien recibida en la corte imperial, al perjudicar los intereses dinásticos de la familia austriaca por el pacto matrimonial que conllevó¹⁶. No obstante, ni Leopoldo I ni ninguno de sus ministros podían obviar el estado de vulnerabilidad en el que se encontraban al estar implicados en varios conflictos. Además, buena parte de su política exterior había estado condicionada por sus aspiraciones dinásticas, por lo que, tras su aparente fracaso, esta debió ser redefinida. En este sentido, algunos historiadores han apuntado que, tras la firma de la paz entre España y Francia, a Viena ya no le interesaba continuar adelante con la guerra en el norte. A fin de cuentas, el objetivo prioritario, el mantener alejados a los suecos de Bohemia y configurar un glacis defensivo, se había alcanzado y no tenía sentido continuar la guerra solo para conquistar la Pomerania sueca para el elector de Brandemburgo¹⁷. El propio conde de Lamberg, embajador de Leopoldo I en Madrid, llegó a asegurar a Felipe IV que el motivo fundamental por el que se había entrado en el conflicto fue por deseo de los españoles, pues de esta forma se había logrado desviar una parte de la atención de sus enemigos de occidente¹⁸. Una máxima que fue rechazada de manera tajante en la corte española¹⁹.

En cualquier caso, la problemática del norte trató de ser integrada en las negociaciones de los Pirineos. No fue una tarea sencilla: las conversaciones de paz distaron mucho de ser un asunto bilateral, estableciéndose en los Pirineos un nuevo orden continental basado en la concordia entre las dos principales coronas de Europa. Tal trascendencia explica la presencia de agentes y príncipes de muy diferentes partes²⁰. Sin embargo, hubo numerosos obstáculos a la hora de orquestar dicho orden. Uno de ellos tuvo que ver con

¹⁶ De especial valor para conocer el contexto del momento: TERCERO CASADO, Luis, *Infelix Austria: Relaciones entre Madrid y Viena desde la Paz de Westfalia hasta la Paz de los Pirineos (1648-1659)*, tesis doctoral, Universidad de Viena, 2017.

¹⁷ HAUMANT, op.cit. pp. 271-275; OPITZ, op.cit. pp. 216-218 y 270-274.

¹⁸ AGS, EST, 2371, Copia del papel que el embajador de Alemania dio a su Majestad, s.f.

¹⁹ AGS, EST, 2371, Consejo de Estado, 17-XI-1659.

²⁰ WILLIAMS, Lynn, *Letters from the Pyrenees*, Exeter, Univ. of Exeter Press, 2000, Docs. 20, 25 y 27; ROUTLEDGE, Frederick J., *England and the Treaty of the Pyrenees*, New Haven, Liverpool Univ. Press, 1953, p. vii y ss.

los títulos, pues Leopoldo I, en su política pro-española, había prescindido de anunciar a Luis XIV su elevación al trono imperial, lo que creó dificultades en el tratamiento y los contactos²¹. También existieron intereses evidentes, como el de Francia de quedar libre de asistir a su aliado sueco e intervenir en Alemania si lo consideraba necesario, lo que provocó que la mención del Sacro Imperio en el acuerdo fuera muy vaga²². En este contexto, Leopoldo I urgió a Felipe IV, a través de su embajador en Madrid, para que se incluyera en las conversaciones de los Pirineos una hipotética mediación conjunta en el conflicto del norte. Un pedido que fue bien recibido en el Consejo de Estado español. Al fin y al cabo, la paz no sería completa si no se cerraba la guerra del norte, que de recrudescerse amenazaba con desviar numerosos recursos del frente portugués para auxiliar a las fuerzas imperiales. La iniciativa también fue respaldada por el monarca, quien encargó a don Luis de Haro que introdujera la cuestión del norte en sus reuniones en la frontera²³. No fue necesario, pues fue Mazarino quien primero habló de impulsar una acción coordinada para alcanzar la paz²⁴. Según el cardenal, los compromisos adquiridos por Felipe IV hacia la otra rama, sumados a los que mantenía Luis XIV con los suecos, amenazaban con desbaratar todos los esfuerzos hechos hasta ese momento en los Pirineos, por lo que resultaba urgente poner fin a la contienda²⁵. Por ello, se estableció el envío de embajadores para trabajar por un acuerdo, siendo este el germen del artículo 101 del acuerdo²⁶.

Esta actitud el cardenal desorientó a algunos ministros españoles, que creyeron que el italiano realmente no tenía demasiado interés por los asuntos del norte²⁷. Sin embargo, Mazarino también avisó que trabajaría de manera activa por la paz, apuntando indirectamente a una intervención armada francesa si los aliados, especialmente el emperador y el elector de Brandemburgo, no mostraban una intención sincera de alcanzar un acuerdo, lo que conllevaba el abandono inmediato de las operaciones en la Pomerania

²¹ Real Academia de la Historia, K34, Consejo de Estado, 3-X-1659; AGS, EST, 2480, Felipe IV al marqués de la Fuente, S. Sebastián, 24-V-1660.

²² TERCERO CASADO, op.cit. p. 304.

²³ AGS, EST, 2369, Consejos de Estado, 9 y 23-XI-1659; Haus-, Hof- und Staatsarchiv, Spanien D. Korr. 43, el marqués de la Fuente a Leopoldo I, Viena, s.f.

²⁴ *Lettres Du Cardinal Mazarin, Ou L'On Voit Le Secret De La Negotiation De La Paix Des Pirenees*, Ámsterdam, H. Wetstein, 1693, Vol. II (en especial, Docs. 80 y 83).

²⁵ AGS, EST, 2369, Consejo de Estado, 27-XI-1659.

²⁶ AGS, EST, 2371, Papel que entregó el marqués de la Fuente a Leopoldo I, 9-XII-1659; sobre el tono de las conversaciones: MALCOLM, Alistair, *El valimiento y el gobierno de la Monarquía Hispánica (1640-1665)*, Madrid, Marcial Pons, 2019, pp. 297-304.

²⁷ AHN, EST, Lib. 135, Felipe IV al marqués de la Fuente, 2-III-1660.

sueca²⁸. Por la parte contraria, tanto en Madrid como especialmente en Viena se dudaba de la disposición de los suecos a la paz. Como ha señalado recientemente Érik Schnakenbourg, Carlos X persiguió durante la contienda una serie de objetivos clave para la consolidación del Imperio sueco -toma de Prusia, dominio del Sund-, ninguno de los cuales había llegado a alcanzar para 1660. Por ello, y a pesar sus últimos fracasos en Fionia y la presión ejercida por las armas aliadas en Pomerania, siguió mostrándose muy exigente en las conversaciones²⁹. En esta coyuntura, y ante la posibilidad de que Francia terminara interviniendo a favor de su aliado, Leopoldo I solicitó ayudas a Felipe IV. Un pedido al que el rey de España accedió, otorgando a su sobrino un auxilio de 25 000 escudos al mes hasta que se firmara la paz con Suecia³⁰.

Dicha generosidad probablemente estuvo en parte motivada por el deseo del monarca español de minimizar en Viena el impacto del matrimonio de su hija con Luis XIV. En efecto, el malestar de la corte imperial por el acuerdo fue evidente, como se deduce del hecho de que la paz de los Pirineos no fuera publicada y festejada en aquella corte hasta finales de marzo de 1660³¹. Desde Madrid se trató de utilizar la cuestión del norte y la mediación para reducir la inquietud causada en Viena por el acuerdo, presentándolo a los consejeros de Leopoldo I como una oportunidad para liberar a Felipe IV de sus obligaciones, pudiendo asistir de manera más efectiva al Emperador en aquel conflicto. Además, el rey católico se comprometió a trabajar de manera activa por la paz, sugiriendo un grado de intervención proporcional al de Francia en caso de que esta no prosperara³².

Sin embargo, detrás de estas palabras no parece que hubiera una voluntad unánime. En noviembre de 1659 se reunió el Consejo de Estado para analizar las posibles consecuencias si las conversaciones de paz del norte no prosperaban. En tal caso, no se dudaba que Francia intervendría, ya fuera a través de asistencias a su aliado sueco o por medio de una acción armada en Alemania como garante de la paz de Westfalia. En ambos escenarios, Felipe IV se vería obligado a respaldar a Leopoldo I, desviando de manera decisiva unos recursos considerados vitales para la recuperación de Portugal. Pero no todos compartían este grado de compromiso. En aquel Consejo de Estado también se recordó el abandono sufrido en Westfalia por parte de la familia

²⁸ AGS, EST, Leg. 2371, Consejo de Estado, 5-III-1660.

²⁹ SCHNAKENBOURG, op.cit.

³⁰ AGS, EST, 2448, Junta de Estado, 23-II-1660.

³¹ AGS, EST, 2447, el marqués de la Fuente, Viena, 7-IV-1660.

³² AHN, EST, Lib. 126, el marqués de la Fuente a Felipe IV, Viena, 31-XII-1659; AGS, EST, 2480, Felipe IV a la Fuente, Madrid, 20-II-1660.

imperial, sugiriéndose indirectamente la posibilidad de devolver la afrenta³³. Más clarividente fue el marqués de la Fuente, quien en una carta para Felipe IV se preguntó directamente si la firma de la paz en el norte sería realmente beneficiosa para la Monarquía³⁴. A fin de cuentas, razonaba, la continuación de la guerra hipotecaría los recursos de Francia, Inglaterra y las Provincias Unidas, que de lo contrario podían terminar sirviendo para el auxilio de los Braganza. Además, la guerra brindaba aliados a la Casa de Austria en el centro y el norte de Europa, alarmados por el expansionismo sueco. Ahora bien, el marqués en su misiva apuntaba a tres posibles formas de actuar. La primera era seguir auxiliando a Leopoldo I en caso de guerra. Si se optaba por ello, juzgaba suficiente el envío de 400 o 500 000 escudos durante ese año, garantizando así que franceses, ingleses y neerlandeses estuvieran ocupados en Alemania y el Báltico durante los meses siguientes. Otra opción era abandonar a Leopoldo I y no asistirle para centrar todos los recursos en la guerra de Portugal. Pero esta estrategia tendría un alto coste, pues supondría la derrota de los aliados y la desestabilización completa del Imperio. Por último, estaba la opción de que la mediación prosperara, pero la Fuente no tenía demasiadas esperanzas en ese momento en ello, ni tampoco lo juzgó conveniente si antes no se obtenían algunas garantías en Portugal.

Como vemos, el objetivo prioritario entre los ministros del rey de España era la recuperación del reino luso. Y de fondo, lo que se estaba dirimiendo era el peso del vínculo dinástico en la política exterior de la Monarquía una vez firmada la paz con Francia. Un vínculo que proporcionaba a Madrid una gran influencia en el corazón del continente, pero a costa de unos compromisos no siempre compatibles con los intereses propios y más cercanos, como era en este caso el conflicto peninsular³⁵. En medio de estos debates, Felipe IV, como cabeza de la familia, siguió firme en su apoyo a la otra rama, renovando las promesas de auxilio a Leopoldo I. No obstante, hay fuentes que indican que se sondearon otras soluciones. Según el cardenal Mazarino, don Luis de

³³ AGS, EST, 2371, Consejo de Estado, 17-XI-1659.

³⁴ AGS, EST, 2371, el marqués de la Fuente a Felipe IV, Viena, 31-XII-1659.

³⁵ Sobre estos debates: VALLADARES, Rafael, "Mudar Monarquías. "Españoles" y "austriacos" tras 1640", Martínez Millán, José, Labrador Arroyo, Félix, Valido-Viegas, Filipa M^a (Dirs), *¿Decadencia o reconfiguración? Las Monarquías de España y Portugal en el cambio de siglo (1640-1724)*, Madrid, Polifemo, 2017, pp. 635-643. Este autor ha señalado la necesidad de analizar la Paz de los Pirineos desde una perspectiva dinástica frente a los intereses de un "estado" todavía difuso. Algo que podemos extender a su proyección a la negociación del norte. VALLADARES, Rafael, "Una disputa perpetua. Estado y dinastía en la Paz de los Pirineos", Duchhardt, Heinz (ed.), *Der Pyrenäenfriede 1659*, Gotinga, Institut für Europäische Geschichte, 2010, pp. 41-49.

Haro propuso a principios de 1660 que tanto Francia como España permanecieran al margen del conflicto si los contendientes no mostraban una sincera disposición a la paz³⁶. Puede que se tratara de una fórmula para evitar la guerra si Carlos X persistía en sus altas exigencias -ver infra-, si bien la propuesta trascendió como rumor en La Haya, donde el residente de Carlos X aseguró tener noticia de que los españoles no auxiliarían al emperador si la guerra continuaba³⁷. Por supuesto, se trató de una declaración interesada, pero el daño potencial que esto podría causar en las relaciones dentro de la casa obligó a Felipe IV a escribir a Leopoldo I para desmentirlo³⁸. En cualquier caso, en Madrid se consideró que la mejor vía para compaginar ambas vertientes de su política exterior -los compromisos dinásticos y la recuperación de Portugal- era que la mediación prosperara, vía por la que finalmente apostó la corte española³⁹.

El emperador no fue el único de los aliados en solicitar asistencias al rey de España. Tanto el rey de Polonia como el elector de Brandemburgo también lo hicieron, siendo este último el que tuvo un mayor éxito⁴⁰. Federico Guillermo se había convertido en un aliado fundamental para la Casa de Austria, dada su capacidad de acción tanto en el corazón del Imperio como en los Países Bajos. Ya en 1659 se había empezado a hablar en la corte española de otorgarle una contribución de 100 000 taleros imperiales por año que hubiera estado en guerra contra Suecia⁴¹. Una cifra que fue confirmada meses más tarde al barón Joachim F. Blumenthal. Este ministro alemán se trasladó a la frontera de los Pirineos en la primavera de 1660, oficialmente para dar la enhorabuena al rey en nombre del elector por la reciente firma de la paz y la boda de su hija⁴². No obstante, también recabó ayudas, obteniendo de Felipe IV, además de la suma antes señalada -condicionada a la continuidad de la

³⁶ Instrucción del cardenal Mazarino a Charles Colbert, Tolón, 12-II-1660 (en SOREL, Albert, *Recueil des instructions données aux ambassadeurs et ministres de France: depuis les traités de Westphalie jusqu'à la Révolution française*, París, Félix Alcán, 1884, Vol. I, pp. 41-61).

³⁷ AGS, EST, 2096, Vicente Richard, La Haya, 31-XII-1659. Richard quería saber si dicho pacto era real y aplicable también a Francia si Suecia no mostraba una disposición real a la paz.

³⁸ AGS, EST, 2480, Felipe IV al marqués de la Fuente, Madrid, 24-III-1660.

³⁹ AGS, EST, 2448, Junta de Estado, 23-II-1660.

⁴⁰ AGS, EST, 2447, El embajador de Polonia a Felipe IV, VIII-1659.

⁴¹ AGS, EST, 2369, Consejo de Estado, 23-X-1659.

⁴² El barón solicitó 200 000 taleros y leva de tropas, que el consejo redujo a 150.000 taleros y leva de 2.000 infantes: AGS, EST, 2371, Consejo de Estado, 19-V-1660; posteriormente el rey reduciría la cifra a los 100 000 taleros iniciales: AGS, EST, 2480, Felipe IV al marqués de la Fuente, Madrid, 5-X-1660.

guerra con Suecia y su alianza con el emperador-, el permiso para que Federico Guillermo pudiera hacer levas en Flandes⁴³.

Por otra parte, los intereses del elector de Brandemburgo se vieron afectados en la paz de los Pirineos. El príncipe tenía como rival al duque de Neoburgo, entonces protegido de la diplomacia francesa, con el que estaba enfrentado por las posesiones de Cléveris y Jülich. Un dominio, este último, que le fue devuelto a Neoburgo en el acuerdo de los Pirineos -puntos 84 y 88-, tras su prolongada ocupación por las tropas españolas. Dicha cesión, realizada a instancias de Mazarino, amenazó con dañar las relaciones con Berlín, por lo que desde la corte española se trató de limitar su impacto recordando que en el acuerdo se había evitado especificar que la plaza perteneciera al duque, solo que tenía derecho a ocuparla. También se invitó al elector a elevar el contencioso al Consejo Áulico, donde Felipe IV le prestaría su apoyo⁴⁴.

3. PREPARATIVOS PARA LA MEDIACIÓN

La noticia de lo pactado en los Pirineos llegó a Viena en diciembre de 1659, cuando ya se habían hecho los primeros preparativos del congreso de Oliva. La intervención acordada en el norte fue recibida de manera mixta por los ministros imperiales⁴⁵. Por supuesto, el emperador agradeció tanto a Felipe IV como a don Luis de Haro las gestiones hechas. El artículo 101 del acuerdo suponía un compromiso escrito de que la corona española intervendría en la negociación, a priori de manera proporcional a la de Francia, por lo que no quedaría desamparado. Además, la intercesión española abrió una puerta a la diplomacia imperial a la hora de negociar. Viena había rechazado la mediación francesa desde que esta hubiera sido propuesta en 1656, al considerar que no era en absoluto imparcial y afectaba al decoro, lo que se había convertido en un obstáculo importante. Este fue, por ejemplo, uno de los motivos del fracaso de las conversaciones de Toruń a principios de 1659. Por tanto, la participación de Felipe IV en la paz fue vista como una posible solución, pudiendo establecerse una mediación conjunta hispanofrancesa que salvaguardara tanto los intereses como el prestigio de la casa. Dicha idea fue trasladada por los enviados imperiales a sus aliados en

⁴³ AHN, EST, Lib. 135, Fernando de Contreras a Blumenthal, 22-V-1660.

⁴⁴ AGS, EST, 2371, Luis de Haro al marqués de la Fuente, Madrid, 26-I-1660; AHN, EST, Lib. 135, Felipe IV al marqués de la Fuente, Madrid, 24-III-1660; Biblioteca Nacional, Mss. 10391, Luis de Haro a Felipe IV, Madrid, 31-VIII-1659.

⁴⁵ AHN, EST, Lib. 126, el marqués de la Fuente a Felipe IV, Viena, 10-XII-1659.

Gdansk, donde residían a la espera del inicio de las conversaciones en Oliva, el 10 de enero de 1660. No obstante, estos se mostraron escépticos, especialmente los polacos. Para entonces, las noticias del frente moscovita eran cada vez más preocupantes y se temía que la participación española retrasara aún más la paz, al no contar Felipe IV con ningún ministro en la zona⁴⁶. Además, a la pregunta de si los españoles trasladarían a algún embajador graduado, los enviados imperiales no supieron qué responder⁴⁷.

Más dudas despertaba en Viena la forma en que se iba a proceder. En este sentido, la participación hispana en una primera etapa se encuadró dentro del marco de colaboración personal establecido entre Mazarino y Haro⁴⁸. Ambos habían pactado que fuera el embajador en Viena, el marqués de la Fuente, el que se encargara de coordinar la paz por la parte española. Mazarino debía entrar en contacto con él, ya fuera a través de carta o el envío de algún ministro, acordando ambos una acción conjunta. Sin embargo, esta forma de proceder no convenció a los ministros imperiales. Primero, porque no confiaban en la sinceridad de las intenciones del cardenal. Y segundo, porque dudaban del procedimiento. Por ejemplo, no veían factible la presencia de dos ministros graduados de las dos coronas en las conversaciones, como se estaba hablando en Madrid, por los problemas de precedencias que esto podía acarrear. Tampoco confiaban en que los suecos aceptaran la mediación española. Al fin y al cabo, habían sido muy remisos a la hora de acatar la intromisión del Concierto de La Haya en el Báltico -de hecho, siguieron rechazando la mediación holandesa en Oliva, al considerarla parte interesada-, por lo que parecía difícil que aceptaran la española⁴⁹. Por ello, desde la corte imperial defendieron el envío de agentes sin grado de embajador, lo que sería más rápido, ya que se podría mandar ministro desde Viena, evitaría muchos desplantes e indirectamente neutralizaría parte de la influencia francesa en la negociación, pues forzaría a Mazarino a retirar el grado a su embajador⁵⁰. Detrás de estas críticas podemos vislumbrar ciertas reticencias en Viena ante la creciente interferencia extranjera en el conflicto -similar a la existente en la corte sueca, donde no gustaba que una hipotética mediación de los miembros del Concierto de La Haya se terminara convirtiendo en arbitrio-, así como el temor a perder su influencia sobre las

⁴⁶ AGS, EST, 2371, El marqués de la Fuente a Felipe IV, 28-I-1660.

⁴⁷ AGS, EST, 2371, Traducción de la carta de los ministros imperiales en Danzig, 16-I-1660.

⁴⁸ VALLADARES, Rafael, "Haro sin Mazarino. España y el fin del «orden de los Pirineos» en 1661", en *Pedralbes*, nº 29 (2009), pp. 339-392.

⁴⁹ AGS, EST, 2369, El barón de Goes al marqués de la Fuente, 7-IX-1659.

⁵⁰ AHN, EST, Lib. 126, el marqués de la Fuente a Felipe IV, 31-XII-1659.

acciones españolas en la zona⁵¹. Pero, sobre todo, estaba el peligro de depender de un aliado que parecía estar redefiniendo su política exterior, basculando hacia un principio de concordia con Francia.

Como se puede observar, el eje fundamental en el que se sustentó la colaboración hispanofrancesa fue la actitud mantenida por sus dos principales ministros. En su instrucción a Charles Colbert, agente enviado a Viena a parlamentar con la Fuente -ver infra-, el cardenal Mazarino afirmó su convencimiento de que los españoles deseaban la paz. Al fin y al cabo, a Felipe IV no le convenía la continuidad de una guerra que podía desviar recursos de Portugal y que ataba las manos al emperador. Y, en concreto, citó el compromiso personal de paz hecho por Haro en los Pirineos, que podía ser esgrimido en cualquier momento por Colbert ante la Fuente para que este colaborara con él, siendo considerado el embajador como una criatura del valido⁵². De hecho, para Mazarino la actitud española, más allá del resultado de la negociación, debía ser interpretada como una primera señal de la sinceridad de las intenciones de Madrid tras la firma de la paz de los Pirineos⁵³. En la corte española también existió la convicción de que los franceses deseaban la paz en el norte. Y, al igual que en París, esperaban poder alcanzarla a través de la colaboración estrecha entre Haro y Mazarino, doblando el deseo guerrero de Carlos X⁵⁴.

Sin embargo, existían muchos obstáculos que dificultaban la colaboración. El primero tenía que ver con las dinámicas ya establecidas. Al fin y al cabo, españoles y franceses habían estado combatiendo durante décadas, por lo que la actividad de sus ministros siguió anclada en el marco de enfrentamiento⁵⁵. Además, una cosa era el objetivo final -pacificar el norte- y otra prevalecer en la negociación. En este sentido, los consejeros de Leopoldo I no cejaron en cuestionar el deseo francés de diferenciar el conflicto polaco del danés -lo que posteriormente daría como resultado las paces de Oliva y Copenhague-, algo que claramente beneficiaba a su aliado sueco. Para el barón de Lisola, esto suponía una violación de la cláusula 101 del acuerdo de los Pirineos, donde se hablaba de una única paz universal⁵⁶.

⁵¹ SCHNAKENBOURG, op.cit.

⁵² Instrucción del cardenal Mazarino a Charles Colbert, Tolón, 12-II-1660 (en SOREL, op.cit., pp. 47-50).

⁵³ Ibidem, pp. 54-55.

⁵⁴ AGS, EST, 2096, Consejo de Estado, 31-I-1660; AGS, EST, 2448, La Junta de Estado, 23-II-1660.

⁵⁵ AHN, EST, Lib. 135, Felipe IV al marqués de la Fuente, 11-IV-1660.

⁵⁶ AHN, EST, Lib. 130, el marqués de la Fuente a Felipe IV, Viena, 4-II-1660.

Tampoco gustó nada en Viena el empeño mostrado por Mazarino de introducir a la Liga del Rin en las paces del norte, dada la erosión que causaba a la autoridad imperial⁵⁷. Sin embargo, este anhelo de impulsar objetivos propios tuvo su contraparte española y si consultamos la correspondencia de sus ministros en las Provincias Unidas, vemos como su prioridad en el Báltico no era la paz en la guerra de Dinamarca, sino la ruptura del Concierto de La Haya y el distanciamiento angloholandés, incluso a costa de que el conflicto continuara⁵⁸. En cambio, en Oliva prevaleció el deseo de paz, primando aquí los intereses de Leopoldo I.

Otro obstáculo fue la actitud de determinados ministros. En concreto, Antoine de Lumbres dio muestras de malestar ante una hipotética mediación española, probablemente por motivos de encumbramiento personal. Al menos eso se desprende de sus críticas ante la posibilidad del envío de un embajador español, llegando a señalar la posibilidad de que esto fuera una vía para entorpecer la paz⁵⁹. Posteriormente, declaró no comprender los motivos por los que Felipe IV quiso formar parte de la garantía de Oliva, más allá de tratar de robar algo de gloria a Luis XIV⁶⁰. Por último, estuvo el que probablemente fue el mayor obstáculo de la participación española: la distancia. Esta provocó que cualquier noticia tardara días en llegar a Viena y semanas hasta Madrid. En este sentido, el deseo de una paz rápida entre los aliados jugó en contra del papel hispano y la distancia, sumada al tiempo requerido en el proceso de toma de decisiones, prácticamente privó a su diplomacia de iniciativa.

4. LA PRESENCIA ESPAÑOLA EN OLIVA

Para finales de enero de 1660 ya habían llegado a la abadía de Oliva las diferentes comitivas, iniciándose las conversaciones. La parte imperial estuvo representada por Franz Karl Kolowrat y François-Paul de Lisola, si bien tradicionalmente se suele señalar a este último como la persona que llevó el peso de la negociación, dada su pericia, su mayor experiencia y los problemas de salud del primero. El barón de Lisola era una figura cercana a la embajada española, con la que había mantenido una comunicación fluida mientras

⁵⁷ AHN, EST, Lib. 130, el marqués de la Fuente a Felipe IV, Viena, 14-I-1660; AGS, EST, 2448, f. 59, el marqués de la Fuente a Felipe IV, Viena, 14-I-1660.

⁵⁸ AGS, EST, 2096, Consejo de Estado, 31-I-1660; f. 136, Esteban de Gamarra a Felipe IV, La Haya, 8-IV-1660; AGS, EST, 2097, Esteban de Gamarra a Felipe IV, La Haya, 16-VII-1660.

⁵⁹ AGS, EST, 2371, Lumbres al elector de Brandemburgo, Oliva, 22-I-1660.

⁶⁰ LHOMEL, op.cit. pp. 317-318.

actuaba en la Segunda Guerra del Norte⁶¹. Sin embargo, también había establecido intereses propios en la región, particularmente en Polonia, por lo que algunos de sus consejos eran tomados con cautela en Viena⁶². Además, en los últimos años se había distanciado de algunas figuras cercanas a la facción española, en concreto de su cabeza, el príncipe de Auersperg⁶³. Su misión en Oliva fue delicada. Por una parte, debió defender la posición imperial en la negociación, sin que en ningún caso se le acusara de entorpecer la paz. De lo contrario, los suecos tendrían una excusa para romper las conversaciones y los polacos de firmar un acuerdo por separado. Por otra, hizo frente a las altas exigencias suecas que, por suerte para Lisola, alarmaron igualmente a los ministros de Brandemburgo y Polonia, lo que mantuvo el frente aliado unido⁶⁴. Y todo ello sin reconocer oficialmente la mediación del representante francés, lo que dificultó toda la negociación. Esta trascurrió en espacios separados, reuniéndose por una parte los aliados para parlamentar, mientras que las propuestas eran intercambiadas en sesiones presididas por el embajador francés.

Las primeras conferencias estuvieron marcadas por las altas exigencias de los suecos, que siguieron manteniendo ambiciones territoriales sobre Polonia y más adelante pidieron compensaciones económicas. También los aliados tuvieron sus propias aspiraciones y desde el Consejo de Estado español se recomendó negociar desde una posición de fuerza, exigiendo algunas plazas en Pomerania⁶⁵. Sin embargo, dos hechos cambiaron el rumbo de la paz. Uno fue la muerte de Carlos X el 13 de febrero de 1660, que redujo considerablemente las ambiciones suecas, al tener que hacer frente la corona sueca a una minoría de edad. El otro fue la creciente intervención francesa en el conflicto. En carta dirigida a la dieta de Fráncfort, Luis XIV lanzó un ultimátum a los aliados: o abandonaban sus acciones en la Pomerania sueca y se sentaban a negociar con sincera disposición de paz, o estarían quebrando la paz de Westfalia, lo que le obligaría a intervenir⁶⁶. Como fecha máxima puso el fin del mes de febrero, si bien en este aspecto el tiempo y la distancia

⁶¹ PRIBRAM, *op.cit.*, pp. 201-220.

⁶² AHN, EST, Lib. 126, La Fuente a Felipe IV, Viena, 30-VII-1659. Estos intereses estarían sobre todo relacionados con la sucesión a la corona polaca, un asunto que estuvo presente en las negociaciones pero que, por cuestiones de espacio, no podemos desarrollar aquí. Para un acercamiento: CONDE PAZOS, *op.cit.* pp. 540-562.

⁶³ AGS, EST, 2447, el marqués de la Fuente a Felipe IV, Muráñ, 10-IX-1660.

⁶⁴ AGS, EST, 2371, Trad. de la respuesta que el 19-II ordenó su Majestad..., 22-II-1660.

⁶⁵ AGS, EST, 2447, Consejos de Estado del 31-III y 8-V de 1660.

⁶⁶ AGS, EST, 2448, El marqués de la Fuente, Viena, 14-I-1660.

jugaban en contra, por lo que se entendió desde un primer momento que se contaba con un margen mayor. El espacio elegido para la declaración no fue nada inocente, sino que apuntaba una vez más a la implicación de la Liga del Rin y una posible ruptura en el Imperio⁶⁷. El ultimátum también vino acompañado de medidas coercitivas contra el elector de Brandemburgo, el más interesado en la conquista de Pomerania, sugiriéndose desde Francia la invasión de sus estados más occidentales⁶⁸. Pronto corrieron rumores de que se estaba reuniendo un gran ejército francés en torno a la frontera imperial, si bien posteriormente se comprobó que muchos de estos avisos eran falsos⁶⁹. En cualquier caso, aquella declaración causó una honda preocupación en Viena, donde se buscó un compromiso proporcional por parte de la corona española, empezando por el envío de 300 000 escudos urgentes como socorro. También se volvió a hablar del matrimonio entre el emperador y la infanta Margarita, que a ojos de Europa reforzaría el vínculo entre las dos ramas⁷⁰. Otra corte en sentirse alarmada fue la de Berlín que, según Émile Haumant, llegó a sugerir que se retrasara la entrega de la infanta María Teresa como medida de presión⁷¹.

En Madrid estos avisos fueron recibidas con cautela. El marqués de la Fuente no tardó en matizar las noticias sobre el ultimátum, asegurando que su tono no era tan agresivo como se había señalado inicialmente⁷². Además, tampoco sorprendió en España esta forma de proceder, pues Mazarino ya había advertido en los Pirineos que tomaría una medida similar⁷³. Mucho más preocupados se mostraron en la corte por la falta de avance en las conversaciones entre el marqués de la Fuente y el cardenal para consensuar una acción común en Oliva. Ambos se habían intercambiado sendas misivas, asegurando Mazarino que pronto llegaría a Viena un enviado suyo para tratar la paz. Sin embargo, para finales de febrero no se tenía todavía noticias de él. En cuanto a los mediadores franceses en la abadía, si bien conocían lo acordado en los Pirineos, aseguraban no tener orden explícita de su rey de cómo actuar⁷⁴.

⁶⁷ Sobre la política francesa en el Imperio: MALETTKE, Klaus, *Les relations entre la France et le Saint-Empire au XVIIe siècle*, París, Honoré Champion, 2001, pp. 230-274.

⁶⁸ AGS, EST, 2371, El elector de Brandemburgo a Leopoldo I, 2-I-1660.

⁶⁹ AGS, EST, 2447, Consejo de Estado, 14-III-1660.

⁷⁰ AHN, EST, Lib. 135, Felipe IV al marqués de la Fuente, 12-IV-1660.

⁷¹ HAUMANT, op. cit. p. 285.

⁷² AHN, EST, Lib. 130, el marqués de la Fuente a Felipe IV, Viena, 21-II-1660.

⁷³ AGS, EST, 2371, Consejo de Estado, 5-III-1660.

⁷⁴ AGS, EST, 2447, Consejo de Estado, 27-III-1660.

El 23 de febrero se reunió una Junta de Estado en los aposentos de Haro para establecer un plan de acción. Allí se decidió que el valido siguiera utilizando sus próximos encuentros con el cardenal para profundizar en una hipotética mediación⁷⁵. También se acordó el traslado de un ministro graduado a la negociación de la paz, recayendo más tarde el puesto en Tomás de Sarria, arzobispo de Trani⁷⁶. Su elección debía ser el primer paso de una iniciativa diplomática española más amplia, nombrándose a Hércules Visconti como representante en la corte de Polonia y a Vicente Richard en la del elector de Brandemburgo⁷⁷. Sin embargo, la elección de Sarria fue posteriormente cuestionada por los ministros imperiales. Hay que señalar que para cuando la noticia de su nombramiento llegó a Viena, ya era tarde y su traslado podía entorpecer la conclusión de la paz. Además, en la corte imperial no gustó que desde Madrid se eligiera a un arzobispo, pudiendo provocar rechazo entre los negociadores protestantes de Oliva⁷⁸. En vez de ello, se prefirió confiar la tarea al agente español que ya se había desplazado a la zona.

En efecto, en febrero el marqués de la Fuente, de común acuerdo con los ministros imperiales, envió de manera provisional a la abadía a un secretario de su embajada: Sebastián Luciani. Este era un hombre de confianza del embajador que recientemente había estado a cargo de la gestión de los estados del duque de Amalfi⁷⁹. Con su viaje se cumplió uno de los deseos de la diplomacia imperial, el traslado de un ministro sin grado de embajador, por lo que en Viena hubo oposición a la hora de sustituirlo. Además, Luciani dependía de la embajada de Viena, lo que probablemente brindó al emperador y sus ministros un mayor control sobre sus acciones. En Madrid aprobaron la decisión de la Fuente, si bien interpretaron el envío del secretario como una solución transitoria para que Felipe IV tuviera un representante en la paz, perseverando en el envío de Sarria⁸⁰. Más adelante, cuando se hizo evidente que este no llegaría en semanas, se nombró a Bartolomé de

⁷⁵ AGS, EST, 2448, La Junta de Estado, 23-II-1660.

⁷⁶ AGS, EST, 2447, La Junta de Estado, 29-III-1660; AGS, EST, 2447, Consejo de Estado, 29-III-1660. Sobre Sarria: TERCERO CASADO, op.cit. p. 270.

⁷⁷ AGS, EST, 2371, Consejo de Estado, 29-III-1660.

⁷⁸ AGS, EST, 2447, Capítulo de carta del marqués de la Fuente al conde de Peñaranda, Viena, 26-IV-1660.

⁷⁹ AGS, EST, 2371, El marqués de la Fuente a Felipe IV, Viena, 22-II-1660; el marqués de la Fuente al cardenal Mazarino, Viena, 27-II-1660.

⁸⁰ AGS, EST, 2371, Consejo de Estado, 31-III-1660.

Marradas, conde de Sallent, para que lo sustituyera en el ínterin como mediador⁸¹.

Al final, ni Sarria ni Marradas viajaron a Oliva, quedando Luciani como el único representante español en la paz. Este llegó a la abadía a finales de marzo, siendo respaldado por el barón de Lisola. Sin embargo, cómo se había advertido, los suecos no aceptaron su labor de mediación, al no tener orden sobre ello y no haber sido informados oficialmente de lo acordado en los Pirineos -algo que, como se recordó, correspondía a los franceses-⁸². También los polacos mostraron ciertas reticencias, pues temían que la novedad pudiera retrasar la paz. Además, las credenciales de Luciani estaban firmadas por la Fuente, no por Felipe IV, lo que dificultó todo. Según el marqués, los polacos solo se avinieron a aceptar a Luciani en las conversaciones tras las gestiones hechas por la reina de Polonia. También Antoine de Lumbres favoreció la inclusión de Luciani, probablemente porque sus credenciales lo situaban en una posición claramente inferior a la suya, barajándose la posibilidad de que actuara como su asistente⁸³. Al final, el secretario solo fue aceptado en las deliberaciones entre los aliados, con unas posibilidades de participación en las sesiones muy limitadas⁸⁴. Una vez allí, actuó supeditado a los intereses imperiales y en estrecha colaboración con el barón de Lisola⁸⁵.

5. COLBERT EN VIENA

A finales de marzo llegó finalmente a Viena el ministro enviado por el cardenal Mazarino⁸⁶. Charles Colbert, intendente de Alsacia y hermano pequeño del futuro ministro de finanzas de Luis XIV, viajó a Viena con la misión de negociar con el marqués de la Fuente la intervención pactada en los Pirineos. No obstante, si observamos en sus instrucciones vemos como su

⁸¹ AHN, EST, Lib. 135, Felipe IV al marqués de la Fuente, 11-IV-1660; AGS, EST, 2480, Felipe IV a Bartolomé de Marradas, Madrid, 11-IV-1660; como sueldo se estableció el mismo que a Sarria: 500 escudos/mes y 6000 escudos de ayuda de costa: AGS, EST, 2447, Consejo de Estado, 8-IV-1660.

⁸² AGS, EST, 2447, el marqués de la Fuente, Viena, 28-IV-1660.

⁸³ AGS, EST, 2447, Lumbres al marqués de la Fuente, 10-IV-1660.

⁸⁴ AGS, EST, 2447, el marqués de la Fuente a Felipe IV, Viena, 5-V-1660. KUBALA, op.cit, pp. 322-326.

⁸⁵ Sobre sus órdenes: AGS, EST, 2447, Consejo de Estado, 8-V-1660. Suyos y del barón del Lisola son la mayoría de los reportes sobre el progreso de la paz, numerosísimos en los archivos españoles, especialmente en AGS, EST, 2371 y 2447.

⁸⁶ AGS, EST, 2447, Carta del marqués de la Fuente, 25-III-1660 (en Consejo de Estado, 8-V-1660).

objetivo fundamental era cerciorarse de las intenciones de Leopoldo I y sus ministros en torno a la guerra, dependiendo de su criterio que el ultimátum formulado en la dieta de Fráncfort por Luis XIV se llevara a cabo⁸⁷. No fue una tarea sencilla: el rey de Francia seguía sin reconocer la dignidad imperial de Leopoldo I, por lo que su misión estuvo sujeta a problemas de protocolo, siendo este, según la Fuente, el motivo principal de su retraso. De hecho, Colbert tenía orden de entrar en contacto exclusivamente con el embajador español, procurando interactuar con los ministros imperiales por mediación suya⁸⁸. También debía evitar reunirse con Leopoldo I, no sí antes este no notificaba su ascenso imperial al rey⁸⁹.

Analizando sus instrucciones, podríamos concluir que Mazarino utilizó la misión de Colbert, y en general el artículo 101 de los Pirineos, como una vía para influir en Viena. Por una parte, explotando el compromiso de paz de los Pirineos para tratar de crear un frente con los españoles que disuadiera a la corte imperial de sus ambiciones sobre la Pomerania sueca y Polonia. Colbert tenía orden de apoyarse en el embajador español a la hora de negociar, a quien debía presionar evocando los deseos de paz expresados por Haro. Por otra, aprovechando esta vía de actuación coordinada para desgastar el vínculo familiar entre Viena y Madrid. Uno de los últimos puntos de su instrucción dictaba que, si su misión fracasaba -es decir, consideraba que los imperiales no eran sinceros en su disposición a la paz-, debía sugerir a la Fuente la neutralidad de Felipe IV en el conflicto próximo, utilizando para ello la supuesta misiva de Haro antes citada.

La misión de Colbert estaba sujeta a otros elementos. Por ejemplo, en su viaje a Viena el francés pasó antes por Fráncfort, donde discutió los detalles de su embajada con los enviados de Luis XIV en la dieta. Por supuesto, su objetivo era implicar en la negociación al resto de príncipes del Imperio, en especial a la Liga del Rin. Por esas mismas fechas se encontraba en Viena uno de los hermanos Fürstenberg -probablemente Wilhelm-, que el marqués de la Fuente trató de ganar por medio de prebendas para contrarrestar la influencia francesa sobre Maguncia y Colonia en la negociación⁹⁰. También trabajó para encaminar la mediación conjunta en Oliva, pero Colbert no pareció tan interesado en ella como en presionar a los imperiales. En sus reuniones, el

⁸⁷ Sobre la misión y sus instrucciones: SOREL, op.cit. pp. 33-64.

⁸⁸ AGS, EST, 2480, Felipe IV al marqués de la Fuente, S. Sebastián, 24-V-1660.

⁸⁹ AGS, EST, 2480, Felipe IV a la Fuente, San Sebastián, 24-V-1660.

⁹⁰ AGS, EST, 2372, cartas del marqués de la Fuente desde Viena, 25-IV-1660 y 28-IV-1660; sobre esta familia: O'CONNOR, John, "William Egon von Furstenberg. German Agent in the Service of Louis XIV", en *French Historical Studies*, Vol. 5, nº2 (1967), pp. 119-145.

francés propuso el envío de una persona específica de la embajada española en Viena a los encuentros en el Bidasoa para tratar la materia con Haro y Mazarino. Algo impracticable, por el coste de tiempo y dinero que supondría⁹¹. Entre tanto, Colbert se dedicó a advertir que Luis XIV no solo no aceptaría ninguna acción o aspiración de conquista en la Pomerania sueca -ni de Viena, ni de Berlín-, sino que tampoco permitiría el incremento de la influencia austriaca en Polonia, en clara referencia a la sucesión de su trono⁹². En este contexto, la Fuente casi pudo presentar cómo un éxito que se despachara al embajador sin incidentes, convenciéndole de la buena disposición de Leopoldo I a la paz⁹³. También le indujo a que no viajara a Oliva, donde creía que podía hacer un gran daño. Más aún, posteriormente consideró su visita a Viena como un elemento clave en la firma de la paz, pues, siempre según el español, creó celos en Lumbres, quien, temeroso de compartir la gloria de la paz con Colbert, aceleró las conversaciones en Oliva⁹⁴.

6. EN BUSCA DEL DECORO: LA GARANTÍA DE LA PAZ

A principios del abril Felipe IV escribió varias cartas para que se diera un impulso a la participación española en la paz. Una iba dirigida al marqués de la Fuente, a quien instó a que tuviera una mayor iniciativa, poniéndose en contacto directamente a los mediadores franceses en Oliva⁹⁵. La otra era para Haro, con instrucciones para que escribiera de nuevo a Mazarino con el fin de impulsar la acción conjunta⁹⁶. Sin embargo, se trató de medidas vanas, que se explican por la tardanza en la llegada de noticias a Madrid. Por entonces, las negociaciones en la abadía de Oliva estaban muy avanzadas y apenas unas semanas más tarde, el 3 de mayo de 1660, se firmó la paz⁹⁷.

⁹¹ AGS, EST, 2372, el marqués de la Fuente a Felipe IV, 21-IV-1660.

⁹² AGS, EST, 2371, el marqués de la Fuente a Felipe IV, Viena, 31-III-1660; Consejo de Estado, 3-VI-1660.

⁹³ AGS, EST, 2447, el marqués de la Fuente a Felipe IV, Viena, 28-IV-1660.

⁹⁴ AGS, EST, 2447, el marqués de la Fuente a Felipe IV, Wiener Neudorf, 19-V-1660.

⁹⁵ AGS, EST, 2480, Felipe IV al marqués de la Fuente, Madrid, 11-IV-1660.

⁹⁶ AGS, EST, 2480, Felipe IV a Luis de Haro, Madrid, 7-IV-1660.

⁹⁷ Esto supuso el bloqueo definitivo del viaje de Marradas a Oliva. Según el conde, la llegada de la noticia de la paz llegó a Viena cuando todavía discutía con Leopoldo I su misión, pues este había expresado ciertos recelos en cuanto a su recibimiento en la abadía por los suecos, por lo que había pedido que retrasara su partida: AGS, EST, 2447, el conde de Sallent a Felipe IV, 15-V-1660.

La noticia del tratado fue recibida de manera ambivalente por los ministros españoles. Por una parte, se había alcanzado un acuerdo -algo que durante semanas pareció difícil-, evitándose un conflicto no deseado en Madrid. Por otra, la paz de Oliva fue un triunfo diplomático francés, que convirtió a Luis XIV en el impulsor de la concordia en aquella parte de Europa. En contraposición, el papel de la diplomacia hispana pareció escaso y el propio Leopoldo I cuestionó que los españoles hubieran hecho mucho por ella⁹⁸. En este sentido, si bien se había logrado el objetivo último -pacificar la zona y salvaguardar los intereses del emperador- no hay duda de que la diplomacia francesa había prevalecido en la negociación. Este resultado provocó cierto desengaño en España en torno a la colaboración con su vecino del norte, achacando parte del fracaso a sus manejos. A fin de cuentas, había correspondido a los franceses el transmitir a sus aliados suecos lo acordado en los Pirineos, siendo este uno de los obstáculos a la hora de impulsar la mediación. La Fuente apuntó directamente a Mazarino, quien ya se había mostrado frío en sus cartas, si bien su opinión probablemente se vio influida por el entorno imperial⁹⁹. Semanas más tarde, Lisola aseguró que el objetivo real del cardenal había sido mantener abierto el conflicto en Pomerania para, una vez aislado el emperador de sus aliados, continuar la guerra hasta arruinar a la rama austriaca¹⁰⁰. El otro gran problema fue la distancia, que había llevado a la diplomacia de Felipe IV a ir a destiempo de los acontecimientos.

A la Monarquía Hispánica le quedó una carta para salvar parte su reputación. De cara a la finalización del acuerdo, hubo un debate de cómo sancionar la paz: con un juramento, como en los Pirineos, o por un sistema de garantías, opción esta última que finalmente se impuso. Tras su papel destacado como mediador, la Francia de Luis XIV pareció la potencia más a propósito, pero una vez más los imperiales pusieron objeciones. De esta forma, se dejó a Leopoldo I la posibilidad de aceptar la garantía del rey de Francia, al tiempo que se abrió una vía para que otros príncipes se sumaran a la misma durante el periodo de ratificación del acuerdo¹⁰¹. Dicha opción brindó a la diplomacia de Felipe IV la posibilidad de jugar todavía un papel y

⁹⁸ AGS, EST, 2447, el marqués de la Fuente a Felipe IV, Wiener Neudorf, 19-V-1660.

⁹⁹ AGS, EST, 2447, el marqués de la Fuente a Felipe IV, Viena, 21-IV-1660; Consejo de Estado, 31-III-1660.

¹⁰⁰ AGS, EST, 2447, Capítulo de carta de Fco. de Lisola para la Fuente, 28-VII-1660.

¹⁰¹ AGS, EST, 2447, Caución y garantía de Francia y facultad para que otros potentados... Sobre las cláusulas 35 a 37 de la paz: WŁODARSKI, Józef Arno y KANTORSKA, Kinga M^a, "Między wojną a pokojem międzynarodowe implikacje i gwarancje pokoju oliwskiego. 3 maja 1660 r.", en *Studia Gdańskie*, 29 (2011), pp. 183-203.

no ver comprometido su prestigio tras la obligación adquirida en los Pirineos¹⁰². En esta ocasión, la parte española evitó caer en los mismos errores de la mediación. Por una parte, prescindió de cualquier tipo de colaboración con Francia, apoyándose fundamentalmente en la diplomacia imperial. Por otra, trató de superar los inconvenientes de la distancia por medio de una acción decidida.

La Fuente trasladó al rey la alternativa de sumarse a la garantía de Oliva a mediados de mayo. Una opción que recomendó, pues consideraba que de esta forma se podría establecer un contrapeso a la creciente influencia francesa en la zona¹⁰³. Pero también añadió la premura que requería el negocio, que debía realizarse dentro de los tres meses siguientes, periodo que se había establecido para la ratificación del tratado¹⁰⁴. Una parte de ese tiempo se consumió en el traslado de noticias hasta España, incluyendo la de la paz. Esta llegó a manos del rey el 4 de junio, cuando se encontraba en Fuenterrabía, en medio de los fastos de la boda de su hija. Felipe IV aprobó las medidas adoptadas por su embajador en Viena durante las negociaciones, así como su iniciativa de sumarse a la garantía. Como condición, solo puso que se respetaran algunas de las fórmulas que el marqués estaba impulsando para asegurar el decoro: que la garantía fuera en documento individual o con un enunciado que en ningún caso situara a Felipe IV en posición subordinada al rey de Francia¹⁰⁵. En cuanto al tiempo, se trató de sortear este obstáculo por medio de una acción resolutiva, siendo el rey y su círculo más cercano -seguramente también de don Luis de Haro- quienes tomaron la decisión. Este hecho probablemente ahorró largos debates en el Consejo de Estado, a quien solo se informó con posterioridad, pues en su misiva la Fuente también advirtió de los riesgos que conllevaba la iniciativa, incluyendo la posibilidad

¹⁰² En este punto tampoco hubo unanimidad. Lisola, quien fue el primero en tratar esta posibilidad, expresó ciertos recelos en cuanto a que Felipe IV se sumara a la garantía, pues lo haría como añadido a Luis XIV, lo que afectaría al decoro: AGS, EST, 2447, Capítulo de carta del barón de Lisola, Gdansk, 5-V-1660. De opinión contraria fue el marqués de la Fuente, que tras saber cómo los enviados polacos y de Brandemburgo habían sido quienes solicitaran la garantía española, instó a Lisola y Luciani a que encaminaran dicha opción: AGS, EST, 2447, el marqués de la Fuente a Lisola, Wiener Neudorf, 19-V-1660.

¹⁰³ AGS, EST, 2447, el marqués de la Fuente a Felipe IV, Wiener Neudorf, 19-V-1660.

¹⁰⁴ AGS, EST, 2447, Orden que se ha de observar en las ratificaciones. Este tiempo finalmente se retrasó, tras la resistencia mostrada por la dieta polaca a la hora de ratificarlo por cuenta de la renuncia de Livonia: AGS, EST, 2447, Copia de carta de Fco. de Lisola a Leopoldo I, Varsovia, 1660.

¹⁰⁵ AGS, EST, 2447, Felipe IV al marqués de la Fuente, Tolosa, 9-VI-1660.

de verse comprometidos en un futuro en un conflicto a gran escala¹⁰⁶. El mismo día 9 el monarca expidió la plenipotencia necesaria, así como una serie de cartas para que el embajador pudiera ejecutar la garantía, evitándose así los problemas que había experimentado Luciani en Oliva¹⁰⁷.

La Fuente gestionó la inclusión de Felipe IV en la garantía a principios de julio. El día 12 logró el apoyo del emperador y un día más tarde remitió cartas al rey de Polonia, el elector de Brandemburgo y los representantes extranjeros en Oliva¹⁰⁸. La Fuente no pudo consensuar una fórmula en Viena con los ministros imperiales de cómo se haría la garantía, pero pidió que en el documento se citara lo acordado en los Pirineos, al tiempo que se salvaguardara el decoro del rey. Los encargados de impulsar la iniciativa fueron el barón de Lisola y Sebastián Luciani, quienes recibieron instrucciones, así como una serie de misivas en blanco con la firma del rey. No se tenían muchas esperanzas en que los suecos aceptaran una garantía española, si bien este aspecto tampoco suponía un problema mayor, al ser aceptada a título individual por cada uno de los implicados¹⁰⁹. El empeño inicial se centró en el entorno de la corte polaca, la parte fundamental en las conversaciones de paz¹¹⁰. En un primer momento, Luciani presentó al canciller polaco, Mikołaj Jan Prażmowski, una primera fórmula de garantía que se ceñía a las órdenes del marqués de la Fuente. No obstante, posteriormente el barón de Lisola consideró que su enunciado podía afectar al decoro del Rey católico, por lo que modificó la declaración -probablemente ajustándola a las fórmulas preferidas por los imperiales- eliminando los fragmentos que hacían mención a los Pirineos y el rey de Francia¹¹¹. Federico Guillermo de Brandemburgo aceptó la garantía española unas semanas más tarde¹¹².

¹⁰⁶ AGS, EST, 2447, Consejo de Estado, 22-VI-1660.

¹⁰⁷ AGS, EST, 2447, Poder al marqués de la Fuente, Tolosa, 9-VI-1660.

¹⁰⁸ AGS, EST, 2372, Copia de un capítulo que se introduce en el instrumento... Graz, 12-VII-1660; misivas del marqués de la Fuente a Sebastian Luciani y Fco. de Lisola, Graz, 13-VII-1660; el marqués de la Fuente al elector de Brandemburgo, Graz, 13-VII-1660.

¹⁰⁹ AGS, EST, 2372, *Por lo que escribió a V. Merced...*

¹¹⁰ Al fin y al cabo, el tratado fue entre las coronas de Suecia y Polonia, sumándose a esta última sus aliados.

¹¹¹ Encontramos ambos documentos en AGS, EST 2447; sobre el proceso de creación, en este mismo fondo: Capítulo de carta de Fco. de Lisola para el marqués de la Fuente, 28-VII-1660.

¹¹² AGS, EST, 2447, Consejo de Estado, 7-XII-1660; BÖHME, op.cit. "Acta publica", Doc. 76, pp. 198-199 (16-VIII-1660).

CONCLUSIONES: EL ORDEN DE LOS PIRINEOS-OLIVA

El acuerdo de Oliva tuvo una enorme trascendencia, al comprender aquellos territorios del centro y norte del continente que no estuvieron incluidos dentro de la paz de Westfalia. Un orden destinado a perdurar al menos hasta la Gran Guerra del Norte, basado en parte en su sistema de garantías, las cuales llegaron a ser invocadas por algunos autores a finales del siglo XVIII, cuando se produjeron los primeros repartos de Polonia. Entre las coronas comprometidas estuvo la española, fruto de la decisión de Felipe IV a su regreso del Bidasoa¹¹³. En este sentido, se ha hablado del papel de los mediadores occidentales en las paces del norte como el de los auténticos arquitectos -o al menos inspiradores- del nuevo equilibrio de fuerzas establecido en la región¹¹⁴.

Sin embargo, la Monarquía española no suele estar incluida en este grupo. Su papel durante la negociación de Oliva fue sin duda menor, en especial si lo comparamos con el de la corona francesa. Pero este hecho no se debió a un desinterés de Madrid por aquellas materias, sino que tuvo diversas causas. La primera, y más obvia, fue la dificultad de articular a su diplomacia en una zona alejada en tan breve espacio de tiempo. No obstante, para una monarquía global, como era la española, este era un problema asumido, utilizándose otros lugares periféricos como puntos de decisión. En este caso, la responsable de la negociación fue la embajada de Viena, que debía haber sorteado dicho problema y, dentro de su grado de autonomía, gestionado la representación diplomática. Por tanto, debemos abordar un segundo obstáculo: la forma en que se planificó la intervención, basada en la colaboración con la otra rama de la dinastía, pero también en el consenso con el rival francés, lo que conformó un triángulo de intereses complejo -por no decir imposible- que hizo inviable la mediación de embajadores españoles y franceses planteada en Madrid. La retórica persistente de enfrentamiento hizo que posteriormente en España se hiciera responsable al vecino galo de gran parte del fracaso, o al menos a algunos de sus ministros, como Antoine de Lumbres. En este punto podemos destacar las distintas interpretaciones del artículo 101 de los Pirineos, pues mientras que en Madrid invitó a pensar en una acción conjunta, fue instrumentalizado por Mazarino y sus diplomáticos como una palanca de presión para prevalecer en la negociación e influir en

¹¹³ LIND, John, *Letters Concerning the Present State of Poland...*, Londres, T. Payne, 1773, p. 336.

¹¹⁴ SCHNAKENBOURG, op.cit.

Viena. Por otro lado, la corte imperial también tuvo su parte de responsabilidad: recelosa de la actitud de los españoles hacia Francia tras la firma de los Pirineos, se opuso a cualquier intromisión que no respondiera exclusivamente a sus intereses. Algo que se hizo evidente en la resistencia mostrada por Leopoldo I y sus ministros ante el envío de embajadores de grado a la negociación, siendo esta una situación que se repetiría unas semanas más tarde, cuando el emperador pidió que se bloqueara la misión de Hércules Visconti a Polonia -donde se estaba tratando la posible sucesión de su trono-, pero no la de Vicente Richard a Berlín, pues esta estaba destinada a reforzar la alianza entre el elector y la Casa de Austria¹¹⁵.

Tampoco la Monarquía de Felipe IV permaneció por completo ajena a la configuración de este orden septentrional. Durante la negociación, su diplomacia jugó un papel activo en lugares como Viena o La Haya, buscando una serie de objetivos propios, como era la desarticulación de la amenaza que suponía la Liga del Rin para la autoridad imperial -gestiones de la Fuente en torno a Fürstenberg- o la ruptura del Concierto de La Haya. Además, el orden resultante de la paz respondió a las expectativas de Madrid. El acuerdo de Oliva evitó un conflicto de grandes proporciones en el corazón del continente, lo que permitió a la Monarquía española seguir manteniendo su influencia a corto plazo en la región, al tiempo que reorientaba sus recursos hacia la guerra de Portugal. Más aún, desde Madrid se aprovechó la negociación de la paz para impulsar su alianza con las cortes de Viena y Berlín. Durante los meses siguientes, Felipe IV renovó los tratos con ambas potencias a través de subsidios, garantizando así su presencia en Alemania y, con ello, reforzando su posición en Flandes e Italia. Sin embargo, esta estrategia resultó ser muy endeble a medio plazo, al estar sujeta al desarrollo de la guerra de Portugal, que se convirtió en la prioridad absoluta de Madrid. De hecho, resulta revelador que, tras conocerse la noticia de la ratificación de la paz de Oliva, la primera preocupación de Felipe IV y sus ministros fuera conocer el destino de las tropas licenciadas, por si pudieran ser reclutadas para combatir en la península¹¹⁶. En este contexto, la estrategia española en la zona dependió de dos sucesos: el primero, que se cerrara pronto y con éxito el conflicto portugués, cosa que sabemos que no ocurrió; el segundo, que el corazón del continente, y particularmente el área de influencia de Viena, permaneciera en paz. De hecho, la orden dictada por Felipe IV a su embajador en Alemania fue la de evitar a toda costa conflictos, al menos hasta que se resolviera la

¹¹⁵ AGS, EST, 2448, el marqués de la Fuente a Felipe IV, Wiener Neudorf, 19-V-1660.

¹¹⁶ AGS, EST, 2372, el marqués de la Fuente a Felipe IV, Viena, 16-VII-1660.

guerra peninsular¹¹⁷. No obstante, la primera mitad de la década de 1660 fue particularmente inestable para la Europa centro-oriental, con el estallido de la guerra austro-turca y un conflicto de baja intensidad en Polonia-Lituania por la sucesión de su trono. Dicho contexto puso en evidencia las contradicciones de la política exterior española que, ante la falta de recursos para hacer frente a los múltiples conflictos, falló en el pago de muchos de sus compromisos económicos, lo que a su vez provocó que los otros príncipes reorientaran su política y buscaran un nuevo tipo de relación con la Francia de Luis XIV. Primero fue el elector de Brandemburgo, quien entró en la Liga del Rin en 1666¹¹⁸; y posteriormente Leopoldo I, quien, en el contexto de la Guerra de Devolución, firmó el Tratado Secreto de Reparto. En este sentido, el orden de cosas establecido por la diplomacia española a raíz de las paces de los Pirineos y Oliva resultó efímero, fruto de las contradicciones de su política exterior y el mal desarrollo de la guerra peninsular.

Por último, el intento de mediación español en la paz de Oliva evidenció las dificultades de establecer un orden internacional a través del consenso de dos coronas que se consideraban rivales por naturaleza¹¹⁹. A este respecto, ni siquiera el compromiso de sus principales ministros -ya fuera sincero o no- pudo superar las dinámicas de enfrentamiento establecidas, existiendo tras el intento de acción conjunta un deseo de prevalecer en la negociación. En este sentido, el orden de los Pirineos, en lo que se refiere a una articulación equilibrada y pacífica de Europa, resultó prácticamente una quimera, lo que se haría aún más evidente tras la muerte de Mazarino y la toma personal de poder por Luis XIV.

BIBLIOGRAFÍA

ABREU Y BERTODANO, José Antonio, *Colección de los tratados de paz, alianza, neutralidad, garantía...*, Madrid, A. Marín, J. de Zúñiga y viuda de Peralta, 1751.

BÖHME, Johann Gottlob, *Acta pacis Oliviensis inedita: in quo Ioachimi Pastorii ab Hirtenberg...*, Bratislava, Gvil. Theoph. Kornivm et Gampertvm, 1763.

¹¹⁷ AGS, EST, 2448, el marqués de la Fuente a Felipe IV, Wiener Neudorf, 19-V-1660.

¹¹⁸ En este viraje, Federico Guillermo también se reconcilió con el de Neoburgo.

¹¹⁹ VALLADARES, op.cit, 2009.

CONDE PAZOS, Miguel, *La quiebra de un modelo dinástico. Relaciones entre la Casa de Austria y los Vasa de Polonia (1635-1668)*, Madrid, Polifemo, 2022.

CORREDERA NILSSON, Enrique, “Parece será bien hacer en beneficio de aquel Rey alguna cosa”. La guerra del Norte en la política exterior española, 1655-1659”, Skowron, Ryszard (coord.), *Polska wobec wielkich konfliktów w Europie nowożytnej. Z dziejów dyplomacji i stosunków międzynarodowych w XV-XVII wieku*, Cracovia, Societas Vistulana, 2009, pp. 365-385.

FRIESE, Karl, *Über den äusseren Gang der Verhandlungen beim Frieden von Oliva*, Kiel, Nord-ostseezeitung, 1890.

FROST, Robert I., *The Northern Wars, 1558-1721*, Londres, Longman.

HAUMANT, Émile, *La Guerre Du Nord Et La Paix D'Oliva, 1655-1660*, Paris, Armand Colin, 1993, pp. 265-292.

KOCH, Christophe-Guillaume, *Histoire abrégée des traités de paix entre les puissances de l'Europe depuis la paix de Westphalie*, Tomo XII, Gide fils, Paris, 1818, pp. 292-373.

KRAWCZUK, Wojciech, *Samuel Pufendorf and Some Stories of the Northern War 1655-1660*, Cracovia, Jagiellonian Un. Press, 2014.

KUBALA, Ludwik, *Wojny Duńskie I Pokój oliwski, 1657-1660*, Księgarnia Wydawnicza H. Altenberga, 1922.

LHOMEL, Georges de, *Relations de Antoine de Lumbres: touchant ses négociations et ambassades (Tome II, 1656-1660)*, Paris, Plon-Nourrit et Cie, 1912.

LIND, John, *Letters Concerning the Present State of Poland...*, Londres, T. Payne, 1773.

MALCOLM, Alistair, *El valimiento y el gobierno de la Monarquía Hispánica (1640-1665)*, Madrid, Marcial Pons, 2019.

MALETTKE, Klaus, *Les relations entre la France et le Saint-Empire au XVIIe siècle*, París, Honoré Champion, 2001.

[MAZARIN, Jules]: *Lettres Du Cardinal Mazarin, Ou L'On Voit Le Secret De La Negotiation De La Paix Des Pirenees*, Ámsterdam, H. Wetstein, 1693.

O'CONNOR, John, "William Egon von Furstenberg. German Agent in the Service of Louis XIV", en *French Historical Studies*, 1967, Vol. 5, nº2, pp. 119-145.

OPITZ, Eckardt, *Austria i Brandenburgeria w wojnie polsko-szwedzkiej 1655-1660*, Oświęcim, Napoleon V, 2018.

PREZEZDZIECKI, Renaud, "Embajadas españolas", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 122 (1948), pp. 570-579.

PRIBRAM, Alfred Fr., *Franz Paul, freiherr von Lisola -1613-1674- Und die politik seiner zeit*, Leipzig, Veit & comp, 1894.

PUFENDORF, Samuel, *Histoire du regne de Charles Gustave roy de Suede*, Nuremberg, Knorz, 1697.

ROUTLEDGE, Frederick J., *England and the Treaty of the Pyrenees*, New Haven, Liverpool Univ. Press, 1953.

ROWEN, Herbert H., *John de Witt, Grand Pensionary of Holland, 1625-1672*, New Jersey, Princeton Un. Press, 1978.

SCHNAKENBOURG, Éric, "Au lendemain du Déluge. Paix du Nord et équilibre baltique en 1660", Bely, Lucien, Haan, Bertrand y Jettot, Stéphane (dirs.), *La Paix des Pyrénées (1659) ou le triomphe de la raison politique*, París, Garnier, 2015, pp. 389-405.

SERWANSKI, Maciej, "La politique de la France à l'égard de la Pologne pendant la seconde guerre du nord (1655-1660)", Tollet, Daniel (Éd.), *Guerres et paix en Europe centrale aux époques moderne et contemporaine*, París, PUPS, 2003, pp. 545-561.

- SOREL, Albert, *Recueil des instructions données aux ambassadeurs et ministres de France: depuis les traités de Westphalie jusqu'à la Révolution française*, París, Félix Alcán, 1884.
- TERCERO CASADO, Luis, *Infelix Austria: Relaciones entre Madrid y Viena desde la Paz de Westfalia hasta la Paz de los Pirineos (1648-1659)*, tesis doctoral inédita, Universidad de Viena, 2017.
- TERLÓN, Hugues, *Memoires Du Chevalier De Terlon: Pour rendre compte au Roy, de ses Négociations, depuis l'année 1656. jusqu'en 1661*, París, Chez Louis Billaine, 1682.
- VALLADARES RAMÍREZ, Rafael, “El Tratado de los Pirineos: una revisión historiográfica (1888-1988)”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Hª Moderna*, t. 2 (1989), pp. 125-138.
- VALLADARES, Rafael, “Haro sin Mazarino. España y el fin del «orden de los Pirineos» en 1661”, en *Pedralbes*, nº 29 (2009), pp. 339-392.
- VALLADARES, Rafael, “Una disputa perpetua. Estado y dinastía en la Paz de los Pirineos”, Duchhardt, Heinz (ed.), *Der Pyrenäenfriede 1659*, Gotinga, Institut für Europäische Geschichte, 2010, pp. 41-49.
- VALLADARES, Rafael, “Mudar Monarquías. “Españoles” y “austriacos” tras 1640”, Martínez Millán, José, Labrador Arroyo, Félix, Valido-Viegas, Filipa M^a (Dirs), *¿Decadencia o reconfiguración? Las Monarquías de España y Portugal en el cambio de siglo (1640-1724)*, Madrid, Polifemo, 2017, pp. 635-643.
- WAJS, Hubert, “Pax Oliviensis 1660”, en *Miscellanea Historico-Archivistica*, t. 17 (2010), pp. 11-21.
- WILLIAMS, Lynn, *Letters from the Pyrenees*, Exeter, Univ. of Exeter Press, 2000.
- WŁODARSKI, Józef Arno y KANTORSKA, Kinga M^a, “Między wojną a pokojem międzynarodowe implikacje i gwarancje pokoju oliwskiego. 3 maja 1660 r.”, en *Studia Gdańskie*, 29 (2011), pp. 183-203.